

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 26 de marzo al 5 de mayo de 2025, en las recepciones de Miguel García Sánchez, Eurocastell Caña S.L., o Eurocastell Bio S.L. y/o a través de la página web, www.fmiguelgarcia.es

REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS

Del 6 de mayo al 3 de junio de 2025.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Tercera semana de junio de 2025.

ORGANIZA



PATROCINA



COLABORAN



+34 958 60 10 52

direccion@fmiguelgarcia.es

www.fmiguelgarcia.es



4ª EDICIÓN

PREMIO a la

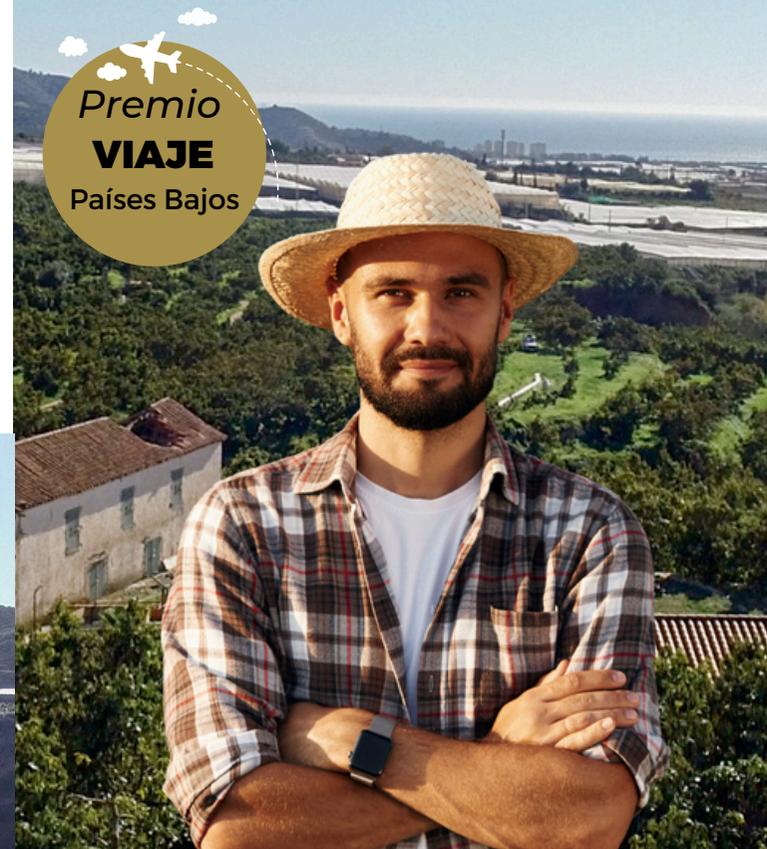
EXCELENCIA

y buenas prácticas



2025

Premio
VIAJE
Países Bajos



INSCRIPCIONES: Recepciones de Miguel García Sánchez S.A. y Eurocastell Caña, S.L.
En la web: www.fmiguelgarcia.es





PREMIOS

Un viaje para la asistencia a las jornadas internacionales de transferencia de experiencias y formación a los Países Bajos, con visitas programadas a las instalaciones

EL VIAJE

El viaje para los 5 ganadores se realizará en la segunda semana de julio

PARTICIPANTES

Personas físicas o jurídicas que puedan justificar que se dedican profesional o legalmente a la agricultura, cuyas fincas estén situadas en las provincias de Granada, Málaga y Almería

EVALUACIÓN

Se someterán a una auditoría en cualquiera de sus fincas elegidas al azar, basado en el listado de chequeo realizado específicamente para el premio y que se basa, en los objetivos que persigue la Fundación



IV PREMIO A LA EXCELENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS PARA AGRICULTORES FUNDACIÓN MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ



OBJETIVOS

Premiar a aquellos agricultores de Granada, Málaga y Almería que cultiven subtropicales u hortalizas, que mediante su esfuerzo, dedicación e interés por mejorar cada día, busquen la excelencia, la mejora continua y la aplicación de buenas prácticas que les sitúen a la vanguardia del sector, en cuanto a la formación, al cumplimiento de las normas de calidad, al estado de sus instalaciones, a la calidad de sus productos, a la innovación, a la aplicación de nuevas tecnologías, al cumplimiento de las condiciones laborales y de PRL, a prácticas sostenibles y de cuidado del medio ambiente.



REQUISITOS

- Acreditar estar dado de alta en el régimen especial agrario o actividad económica agraria con documento justificativo (*).
- Acreditar la titularidad, o el derecho a la explotación de cada finca con copia simple notarial o contrato (*).
- Si una persona jurídica o sociedad consigue uno de los premios, decidirá quién realiza el viaje a su nombre.
- Una finca registrada por un agricultor no podrá presentarse bajo el nombre de otro candidato (*).

(*). Los documentos justificativos serán requeridos por el auditor en el momento de realizar la auditoría.



JURADO

- ✓ **MARINA GONZÁLEZ**
Directora de zona de Caja Rural de Granada
- ✓ **DAVID LÓPEZ**
Director Nacional de la Rama Alimentaria de SGS
- ✓ **JUAN RECA**
Catedrático del Departamento de Ingeniería de la UAL
- ✓ **EMILIO MALDONADO**
Director de Aprovisionamiento de Grupo La Caña
- ✓ **FRANCISCO GARCÍA**
Responsable de la Fundación Miguel García Sánchez